



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1996

Expte. Nº 21.005/96 - Ref. 3/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 087-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación, en carácter de suplente, del Prof. Roberto Raúl Cruz, en un cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 3er. Año, 2do ciclo, turno mañana en el citado instituto, a partir del 4 de Julio de 1996;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 087-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 12 de Agosto de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GILLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R. N° 556 - 96